



Nombre de alumnos: Jimmy Abimael Pérez Hernández

Nombre del profesor: Gladis Adilene Hernández.

Nombre del trabajo: Unidad III

Materia: Derecho Notarial

PASIÓN POR EDUCAR

Unidad III

Notario

- Profesional del derecho
- Esta investido de fe pública para autenticar y dar forma.

Derechos

- Ejercer función notarial
- Recibir los honorarios
- Permutar sus notarias

Obligaciones

- Ejercer su función con probabilidad, diligencia e imparcialidad
- Guardar secreto de los actos pasados ante ellos
- Ejercer sus funciones cuando sean solicitados

Impedimentos de los notarios

- Intervenir por si o representación de otros
- Recibir dinero, documentos a su nombre
- Desempeñar cualquier empleo de los de la

Los notarios podrán

- Desempeñar la docencia y cargos de beneficencia
- Actuar como abogados en asuntos propios
- Ser tutor, curador o albacea

Responsabilidad del notario

- Daños y perjuicios que ocasione en función
- Responsabilidad penalmente
- En tener oportunamente el monto de las contribuciones a cargo de terceros

Proc. Para determinar

- La consejería jurídica podrá iniciar el procedimiento
- Desahogaran ante la CJ en la misma audiencia

sanciones

- Amonestación
- Suspensión
- Revocación de la patente notarial